

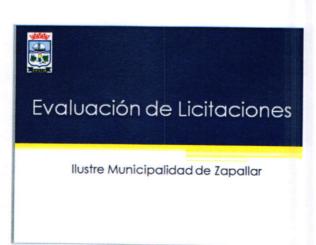
CERTIFICADO ACUERDO Nº 287 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 20 / 2016 Concejo Municipal de Zapallar

G ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 20, de fecha 22 de Julio de 2016, bajo Acuerdo Nº 287, el Honorable Concejo Municipa acuerda lo siguiente:

Aprueba Adjudica el Servicio de Mantención Preventiva y Correctiva del Alumbrado Público de la Comuna de Zapallar, a la Empresa ERGONNOVA S.P.A., RUT N° 76.268.339-3, por un valor total de \$ 6.545.000.- (seis millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos) IVA incluido y por un plazo de contrato de 24 meses.





Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación;
- Propuesta Pública N° 57/2016 "SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE ZAPALLAR".
- . ID: 5325 53 LQ16
- El presupuesto máximo, alcanza la suma de \$178.000.000.- IVA incluido.-
- · Plazo de confrato: 24 meses.
- · Financiamiento: Fondos Municipales.
- Objetivo de la Licitación;

El servicio considera la mantención preventiva y correctiva del alumbrado público de la comuna de Zapallar, correspondiente a 1.554 luminarias, po un periodo de 24 meses.

Ejecución del Servicio

















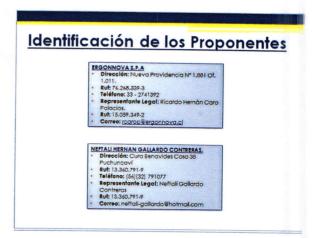
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

- 1 Inspector Técnico del servicio Profesional Universitario de una carrera afín.
- 2 Maestros electricistas que cuenten con título técnico.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADAS:

- Oficina dentro de la comuna, con personal vigente 24 hrs.
- Camioneta doble cabina, año 2010 en adelante, uso exclusivo del servicio.
- Camión capacho, año 2009 en adelante.
- 2 Escaleras telescópicas
- 2 Escaleras de tijera.





Admisibilidad de las Propuestas Oferta (Admisbie) NISTALI HEMIAN GALLADO CONTREAS AUT. 18.140.793.6 ERGONIDOS 39A AUT. 76.265.338-3 Admisble REGONIDOS 39A Admisble REGONIDOS 39A Admisble REGONIDOS 39A Admisble





Oferta Económica

PROPONENTE	OFERTA (Valor Neto Mensual)	
ERGONNOVA S.P.A	\$5.500,000,-	

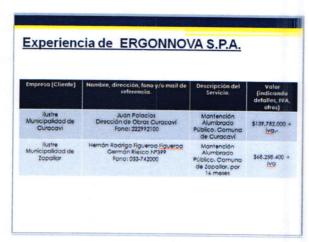
Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION		ERGONNOVA S.P.A
1	Experiencia.	35 pts.	5
2	Precio Mensual.	50 pts.	50
3	Completitud oferta administrativa.	5 pts.	5
5	Mejores Condiciones Laborales.	10 pts.	10
	TOTAL		70%

Propuesta de Adjudicación

> Se propone adjudicar al proponente: ERGONNOVA S.P.A. RUT: 76.268.339-3, el "SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ZAPALLAR" por un monto total mensual de \$6.545.000.- (Seis millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos), IVA Incluido y un plazo de Contrato de 24 Meses, ya que se ajusta Técnica y Económicamente a lo solicitado en la presente licitación.





En Zapallar, a 25 de Julio del 2016.

SEC /ffd.-